MAT: AMPLIA PLAZO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-28-L121 PARA LA "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE DIFUSION EN MEDIOS ESCRITOS PARA CNR" Y NOMBRA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA

SANTIAGO, 26/ 11/ 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 03803/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.289 de Presupuesto del sector público para el año 2021; en la Ley Nº19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley Nº 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo Nº 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo Nº 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en el Decreto Supremo N° 124 de 2018 del Ministerio de Agricultura; las necesidades del Servicio; la Resolución Exenta N°2.564 de 2021, el memo expediente N°7389 de 2021 la Resolución Exenta N°2.803 de 2021, todas de la Comisión Nacional de Riego y en las Resoluciones N.º 7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante la Resolución N.º 2.546 de 2021, de la Comisión Nacional de Riego, se aprobaron las bases de la licitación pública para la ejecución de la contratación de los "Servicios de Difusión en medios escritos para CNR", publicada en el portal mercado público con fecha 28 de octubre de 2021, bajo el ID 870-28-L121.

2° Que, por un error involuntario, se publicó en el portal www.mercadopublico, la Resolución Exenta CNR N.º 2.803 de 2021, la cual designaba a los integrantes de la Comisión Evaluadora del proceso licitatorio anterior para la contratación de estos servicios que fue declarado desierto mediante Resolución Exenta CNR N°3.021 de 2021. Cabe señalar que dicho proceso licitatorio fue publicado bajo el ID 870-25-L121.

3° Que, conforme a lo anterior, y que en la práctica no se ha designado una Comisión Evaluadora para el proceso licitatorio ID 870-28-L121, se debe proceder a subsanar el archivo que se subió por error al sistema y nombrar la Comisión Evaluadora para el proceso antes señalado.

4° Que, la Comisión Nacional de Riego, por necesidades de buen Servicio y por lo antes expuesto, requiere ampliar la fecha de adjudicación de la propuesta, con la finalidad de proceder a realizar una adecuada evaluación de las ofertas presentadas al llamado licitatorio.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese, como integrantes de la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-28-L121 para la contratación de los "Servicios de Difusión en medios escritos para CNR", a los siguientes funcionarios:

Titular:

Mario Norambuena Borgheresi
Karina Silva Bobadilla
Francisca Galeb Cortes

Suplente:

Francisco Araya Boyd

ARTÍCULO SEGUNDO: Amplíese el plazo de adjudicación del proceso de licitación ID 870-28-L121 "Contratación servicios de Difusión en medios escritos para CNR", quedando como sigue:

Fecha de Adjudicación	03 de diciembre de 2021

ARTÍCULO TERCERO: Manténgase, vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, periodo por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N°20.730.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FEDERICO ERRAZURIZ TAGLE
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional De Riego

PLUE/LTC/LNR

Distribución:

UNIDAD DE CONTRATOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - coordinadora (s) - unidad de contratos
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de contratos
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de contratos
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de contratos
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de contratos
JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador - unidad de administración y compras públicas
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO - profesional de apoyo - unidad de administración y compras públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - analista de compras y contrataciones - unidad de administración y compras públicas

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=19926683&hash=0f213